

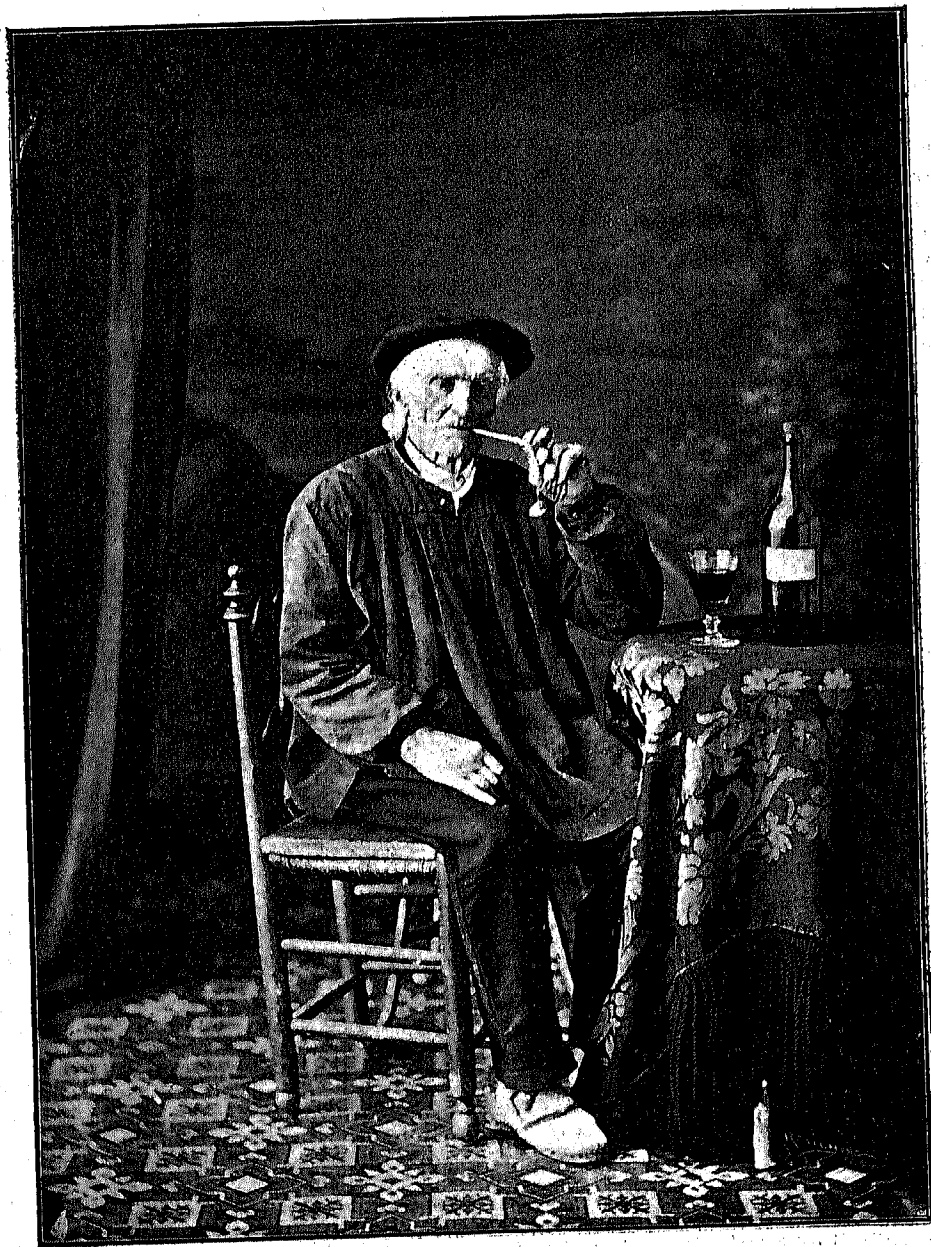
LA BASKONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO XII

BUENOS AIRES, JULIO 20 DE 1905

N.º 425



UN ECHEKO-JAUN DEL NORTE DEL PIRINEO

NUESTRA FECHA

COMO la viuda del marino lleva grabado en su pecho aquel día terrible en que el viento amenazaba derrumbar su cabaña y arrancar los bosques; en que ligera barquilla del pescador giraba sin gobierno ocultándose en el abismo y apareciendo en lo alto de montañas de hirviente espuma, aproximándose á la costa en la que quedó triturada; en que el marido joven y robusto luchaba desesperadamente á la vista de los suyos y tendiendo los brazos como última despedida quedaba sepultado en las amarillentas aguas del mar embravecido, así los baskongados tenemos grabado en el corazón con negros caracteres de muerte; como lápida de sepulcro que encierra las cenizas de nuestra preciada libertad *¡21 de Julio de 1876!*

Vanas fueron nuestras protestas: en vano mostramos nuestra pobreza; en vano ofrecimos cuanto teníamos para saciar la codicia del usurpador; el tirano quería nuestra sangre, quería nuestra vida, quería nuestra libertad, más preciada que la vida, y los hombres que proclamaban la igualdad; los hombres que se decían defensores de la libertad, aprobaron la ley más inicua que dictar pudiera el déspota más soberbio, el César consagrado Dios.

Desde ese día desgraciado que empañó para siempre la brillante historia de una nación aliada nuestra, Euskaria gime y suplica porque los pechos baskongados son demasiado nobles para entregarse á la ira y el arrebato, pero ¡ay del día que se colme la medida!

Estúdiese la Historia y en ella se verá un pueblo pequeño por su extensión, incomparablemente grande por sus hechos, cercado por el poder inmenso de Roma, sin armas ni alimentos, viendo brillar noche y día los brufidos cascos y relucientes corazas de los valientes legionarios; las terribles cohortes que rodean al César. Ese pueblo lucha y muere, pero muere cantando, porque muere libre y libres quedan sus hermanos y sus hijos. La lucha continúa, la guerra cantábrica, infunde pavor y la Roma orgullosa, triunfante, reconoce su impotencia, se abate y se pone al nivel del humilde *koblakari* que desde la cima del Hirnio entona cánticos en honor de los que perecieron en defensa de la libertad de Euskaria.

Prudencia se nos ha pedido y prudencia hemos tenido; pero ya nos vamos cansando. No clamamos venganza pero si que se nos escuche, se nos atienda y se respete nuestro derecho sin distinguos ni reservas.

Protestemos contra esa ley arbitraria, despotica, ley siempre nueva para nosotros é igualmente odiosa que cuando se decretara; conste nuestra protesta en los escritos, pero hagamos algo más. Unámonos, que sin unión no somos nada.

Extremece pensar que el estrépido de las armas pudiera turbar nuevamente el silencio de los bosques de Euskaria y esperemos que no llegue el caso, pero el pueblo que no tiene ideales ni sabe defenderlos debe desaparecer. Y Euskaria debe, quiere y puede vivir.

CARTILLA FORAL

Continuación

- ¿Cómo se recibía el juramento al Presidente?
- Ante el Secretario de la Provincia, extendiendo la mano sobre los Santos Evangelios, *ofreciendo guardar el servicio de Dios nuestro Señor y observar las Ordenanzas de esta Hermandad.*
- ¿El cargo de Presidente era retribuido?
- Sí, con ocho mil maravedís de salario. (Cuaderno de Ordenanzas del año 1583.)
- ¿Estaba sujeto á responsabilidades?
- Hasta el punto de que, si las sentencias que la provincia pronunciare fuesen revocadas y la provincia condenada en costas ó en alguna pena pecuniaria, se dispuso en el cuaderno de Ordenanzas ya citado, *que el tal Presidente lo haya de pagar y no la Provincia, pues por su parecer fué condenada.*
- Establecía el Fuero alguna exclusión de clases para ser Procurador Juntero?
- Sí, les estaba vedado ejercer el cargo á los clérigos y letrados.
- ¿Qué más cargos proveía la Provincia?
- Cuatro Diputados Generales que designaban los caballeros Procuradores en Junta General y que habían de recaer en *personas de las más principales y arragaidas*, con asiento en San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azkoitia.
- Ha prescrito el Fuero los casos de penalidad en que pudieran incurrir los Procuradores Junteros?
- Hasta el punto de que el que hubiese recibido *dáviva* en dinero ó en cualquier otra cosa real, era multado con el cuádruplo de lo que hubiere recibido, quedando, además, incapacitado para ejercer dicho cargo en un periodo de diez años. Si reincidiese, fuese castigado con dos años de destierro fuera de la provincia, y por tercera vez, por diez años.
- ¿Determina ó cita el Fuero algún caso de incompatibilidad.
- Sí; en Marzo de 1482 se ordenó y mandó *que á las Juntas no sea enviado ningún Procurador que tenga negocio propio, so pena de cinco mil maravedís de multa al Concejo que tal enviare.*
- Establecería algunas restricciones más?
- Sí; la de que los alcaldes de los pueblos donde se celebrasen Juntas Generales no pudieran convidar á comer en sus casas á los Procuradores Junteros, ni éstos aceptar la invitación.
- La Diputación era autónoma en sus funciones económico-administrativas?
- Completamente, pues las Juntas Generales eran Soberanas en este punto y votaban los repartimientos con que habían de contribuir los pueblos con sujeción al sistema fogueral.
- ¿Se reconocía á la Provincia jurisdicción civil?
- Hasta el punto de que la Junta y Procuradores *podían conocer en los pleitos civiles y criminales de entre Concejos, y de entre particulares y Concejos de su territorio* (25 de Septiembre de 1468), *así como en los otros casos contenidos en las Ordenanzas de la Provincia.*
- ¿Y en cuanto á lo criminal?
- Se decretó por D. Fernando el Católico, en 17 de Marzo de 1482, *que la Provincia y sus alcaldes sean Jueces de las muertes y heridas que suceden de noche, y de los que de día, acontecen con ballesta ó arma de fuego en ruido no trabado aunque sea entre vecinos y en villa cercada.*

—Estas atribuciones de la Provincia serian limitadas ó restringidas?

—Por el contrario, su esfera de acción era tan amplia que se prohibió por los Reyes Católicos y la reina D. Juana que las Chancillerías, Audiencias reales, Corregidores, Jueces ni Justicias del Reino pudieran conocer en los pleitos y casos tocantes á la Hermandad de la Provincia en manera alguna.

—Según eso, la autoridad de las Juntas venia á ser casi omnimoda en todas las esferas?

—Tanto que para afianzar esa autoridad se ordenó por el rey Enrique IV, en 13 de Junio de 1463, «que las personas á quienes la Junta llamase, parecieran personalmente cualquiera que fuese su categoría.»

—¿Gozaba de algunos privilegios fuera de la provincia?

—Sí, pues las mercaderías procedentes de Gipúzkoa estaban exentas del pago de portazgos, además de otros derechos, por mar y por tierra, «así como los mantenimientos que se *trugeren* á la Provincia.»

—Entre las disposiciones de gobierno interior hay algunas dignas de especial mención?

—Sí; entre ellas, la dictada en 9 de Septiembre de 1586, disponiendo que en esta Provincia no se eche agua á la sidra que se ha de vender, ni se permita la venta de la que fuese aguada, atendiendo á que por la codicia de los dueños de los manzanales «no se perjudique al bien común de los que usan de la bebida de la sidra.»

Otra, ordenando que no se permita la importación y venta de sidra alguna que no sea de la cosecha de la Provincia.

Merace también citarse (cuaderno de Ordenanzas de 1583) la que dispone «que si por acaso se encendiese fuego en alguna de las casas de las Villas y Lugares de esta Provincia, y para le atajar y asegurar la tal Villa ó Lugar hubiere necesidad de alguna sidra ó vino, que el que lo tuviere, sea obligado á dar, y el Concejo á se lo pagar.»

—Es antigua la ley de vagos en esta Provincia?

—Tan antigua que data del 23 de Marzo de 1397, en cuya fecha se dictó un ordenamiento disponiendo que «cualquiera que pidiese en el camino y le fuese dado alguna cosa, que torne aquello que le fué dado con el doble; é por la segunda vez, que torne con las Setenas, é por la tercera vez, que así pidiese y porfíase en el camino, por cuanto el tal pedir es habido por robo y en tal lugar, que muera por ello.»

—Luego la mendicidad estaba prohibida en absoluto?

—No, pues habia excepciones para *hombres viejos que non pueden ganar* y á quienes los Alcaldes concedían licencias para pedir en toda la Provincia.

—Se extremaban los rigores contra los vagabundos y malhechores?

—Sí; tanto que á 30 de Marzo de 1457 se ordenó «que los Concejos y Pueblos paguen todo lo que se robare por los caminos reales de su jurisdicción», con lo que dicho se está la vigilancia exquisita que ejercían los pueblos para estirpar esta plaga social.

—Existían penas para castigar los contra Fueros?

—Tan radicales eran éstas que Enrique IV ordenó en 27 de Noviembre de 1473, «que si alguna persona quisiera ejecutar alguna provisión real ó alguno ejecutase de contra Fuero, se le resistía, y si de otra manera no se pudiese, se le mate.»

—Respecto al servicio militar ¿qué obligaciones tenía la Provincia?

—En primer término, la de acudir en defensa de la provincia *padre por hijo*; luego, las levadas de marinería para las armadas reales, realizadas «con la mayor suavidad y satisfacción de la Provincia, que fuere posible, que así es mi voluntad». (Felipe IV en Madrid á 26 de Julio de 1647).

—¿Gozaba la provincia de alguna preeminencia respecto al mando de sus fuerzas?

—Sí la de nombrar siempre Coronel propio, que le fué concedida por los Reyes Católicos, «sin sujeción ni subordinación alguna á los Capitanes Generales y Gobernadores de las Armas Reales», y sin que el nombramiento de Coronel, Caudillo ó Cabos que hiciere

la Provincia, tenga necesidad de confirmación alguna de S. M.»

—¿Ha gozado esta Provincia de importancia bajo el punto de vista militar?

—Tanta fué ésta por su situación fronteriza con Francia, que reconociéndose así, se dictó una disposición ordenando que «las armas, así ofensivas como defensivas, de los Caballeros Hijosdalgo, vecinos y moradores de esta Provincia, no sean ni pueden ser prendadas, ni ejecutadas, por ninguna deuda, ni razón, á ninguna persona de ningún estado, calidad y condición que sea.» (Cuaderno de Ordenanzas de 1583.)

—¿Cuál es la nota dominante del Fuero en cuantas esferas alcanzaba su acción?

—La modestia y la economía. Así se ve que regula los gastos que habian de originar sus Asambleas ó Juntas Generales; dispone que «de aquí en adelante, ninguna persona de cualquier calidad y condición que sea, no dé ningunas comidas, almuerzos, meriendas ni cenas, al tiempo y cuando se cantare la Epístola, Evangelio ni Misa, que dijeren los eclesiásticos de esta Provincia, y los que voluntariamente fueren á la misa primera, no excedan en lo que ofrecieren de un real de plata y lo mismo al tiempo de la Epístola y Evangelio; excepto se permite se puedan convidar á los hermanos y parientes hasta el tercer grado, y á dos padrinos.»

Que no se den comidas en los entierros de difuntos y en sus funerales, si no es á los parientes hasta el tercer grado.

Que no se pueda convidar á bodas sino es á parientes y parientas hasta el tercer grado, ni á los bautismos, si no es al compadre y á la comadre, y hasta seis personas.

—¿Se ha legislado en lo antiguo sobre repoblación de montes, talas de árboles etc?

—En las ordenanzas de 1583 se establecía cómo y por quien se había de proceder á las talas del arbolado, las penas señaladas á los contraventores de estas disposiciones é incendiarios y se imponía á los Concejos la obligación de crear viveros «para que con el discurso del tiempo puedan los árboles servir al uso de las cosas necesarias en esta Provincia»; añadiendo «que no se permita cortar ningún roble, ni otro árbol trasmochadero, ni bravo, por el pie para carbón, sino es que esté envejecido é inútil, y que se atienda mucho á la observancia de la ley, que dispone, que por cada árbol que se cortare se planten dos de nuevo.»

—¿Es antigua la posesión de dominio de la Provincia sobre las carreteras que cruzan su territorio?

Sí, puesto que por mandamiento de los Reyes Católicos expedido en Granada á 30 de Julio de 1500, se reconocía á Gipúzkoa, *conforme á Fuero*, el derecho de ella «á hacer y reparar las calzadas, puentes y pontones de esta Provincia, sin embargo de apelación.»

—¿Acusan madurez de juicio las decisiones que adoptaban nuestros antepasados?

—Evidentemente; y lo demuestra la provisión real de 26 de Agosto de 1747, ordenando y mandando «que en adelante los puntos de variación de Fuero no pueden resolverse en la Junta en que se proponen, sino en la siguiente, para la cual se lleva bien premeditado el punto y las consecuencias que puedan seguirse de hacerse ó no la novedad que se propone.»

—¿Fueron confirmados los Fueros por algunos reyes?

—Sí; por don Enrique II, en la ciudad de Sevilla á 20 de Diciembre de 1375.

Por don Juan I en la ciudad de Burgos, á 18 de Septiembre de 1371.

En Junta General reunida en el coro de la iglesia de Guetaria, y á consecuencia de hallarse la provincia desgarrada por bandos, se hizo un nuevo Cuaderno de leyes que se publicó y otorgó como Fuero en la iglesia de San Salvador el 6 de Julio del año 1397, después de confirmarse por don Enrique III en Avila á 3 de Marzo del mismo año.

(Continuará.)

ESPERANTZA (ICHOGONDEA)

KANTARIDIA (1)

DONOSTIAR KANTARI-TALDEARI

¡Negar gabe leude lurrak erantziyak
uzkeriya munduko poza guziyak!

¡Lengo denboretan urrezko dizdiran,
esnatu asmoak... egatu baiziran!
beren ibillerak nork lezake jira,
jamezjak joanik...
osarrak (2) ugari gelditu diral

Biyotzan ez du esperantzak esaten,
len zer zan eliz murruetan irakurtzen;
non, zanian oso illuntzen,
otoitzen magalian ziran biltzen,
naigabiak, gaitzak, zizutzen aztutzen,
¡baztar denak tristiak ziraden arkitzen!

¡Alper eta utziyak, ajola gabiak,
nola nai dabilzkite pauso beriak!
¡Fede gabe, ez eche, loiz betiak!
itz charrakin, kifu izugarriak,
ajola gabiak, chit nagiak!

Ekaitza (3) bat bezelashen,
orruak dirade ugaritzen,
sendo eta beartsuen
ezin ikusiya jartzen
gorrotuak bat-lutzen.

Purrustaran ondorikan
dijua taldia,
eramanz atzetikan
nai gabia.

Biyotzian ez du gaur deus esaten,
len zer zan eliz murruetan irakurtzen,
non zanian, eguna oso illuntzen,
denak zuten an erregutzen.

¡Negar gabe leude lurrak erantziyak,
uzkeriya dena poztasun guziyak!

Mugaitz talde aundiya,
lasaiturik errabiya,
aserre izugarriya,
chit biziya!
¡mundutar doakabia,
berekin du naigabia.
Ekaitz ikaragarriya,
orru triste negargarriya
guztiz penagarriya!

Batetan entzunik eskilla soñua,
oroitz pozzarri bat bezela goshua,
arlotek gelditzen baitu pausua.

Eliza zarreko doñu donetiya (4)
otsendurik (5) jaikiya,
arroti non egun sentiya,
biguntzen du denari biyotz guziya.

Abootsa (6) gozua, izugarri esan aundikua,
banatzen dubena arrosa lurrun pare gabekua,
atoz, poztu zazu gaitza barrenekua,

Abootsak diyo:—Zori onekuak ayek,
gaitza badute esagutzen,
gurutzia dutenak eramaten,
naigabiak neurriyan dubenak sufritzen,
¡Atzegin egunian jakingo du artek,
beti betirako pozkidan esnatzen!

¡Arlote pobriak korde gabeturik,
Zerura begiratu ona jarririk,
eguzkiya ikusten dute pistunk,
kantatzen dute orain pozkidaz heterik,
beadar gozuak biyotzen erditik,
eliz-atariko donua oroiturik.

¡Zori onekuak ayek,
dutenak sufritzen,
atzegin egunian
dirade esnatzen!!

PEPE ARTOLA.

El arte de hacerse rico

Estos yanquis son terribles, así sean adinerados hacendistas como periodistas modestísimos. Ahí va la prueba:

Uno de éstos ha tenido la empecatada idea de preguntar á las personas más ricas de los Estados Unidos, qué es lo que debe hacerse para llegar á ser rico.

Para convertirse en rico, ha dicho uno, es necesario haber sido antes pobre.

Es necesario, ha manifestado otro, aprovechar la primera ocasión que se presente, pues quien no la utiliza da muestras de no poseer un átomo de inteligencia.

La fortuna futura, ha declarado un tercero, se encuentra en las economías del presente.

Levantaos temprano, ha contestado éste, y distraeos antes de dar principio á vuestras habituales faenas.

Procurad, ha manifestado aquél, merecer vuestro salario no una sino muchas veces.

Evitad las deudas, ha dicho otro, no consumáis bebidas espirituosas ni os déis al tabaco, economizad y adquirid con vuestras economías tierras, tierras, siempre tierras.

* * *

Mucho nos tememos que todas estas recetas no enseñen á nadie el arte de hacer fortuna.

De todas ellas, sólo la primera aparece rodeada de irrefutable lógica.

En efecto, para llegar á ser rico es necesario haber sido antes pobre. De otro modo, siempre se tratará de un rico que alcanza más riquezas.

Esto lo decía ya, hace mucho tiempo, mucho, el gran Pero Grullo, quien sabía también que son innumerables los hombres nacidos en la pobreza y que siguen en ella á pesar de su mucha inteligencia, su extremada animosidad y su iniciativa extraordinaria.

Por ello nos parece que los millonarios norteamericanos no han sabido darse exactamente cuenta todavía de sus extraordinarios éxitos.

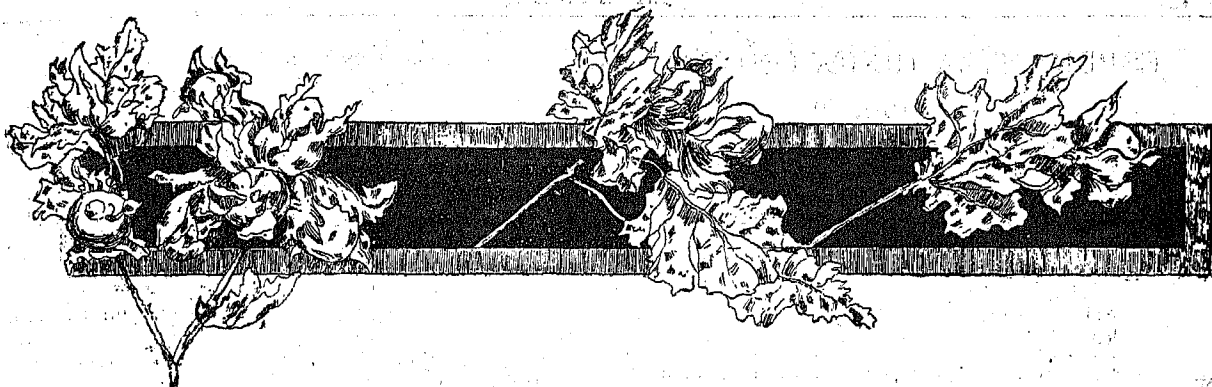
Debían haber pensado en la suerte, que entra por mucho en los triunfos de los hombres, y responder á la pregunta del periodista americano con este admirable proverbio árabe:

«Procurad que en vuestras luchas os acompañe la dicha, mejor que cien caballeros.»

Y si en voz baja, por supuesto, para que su respetabilidad de hacendados no se considerase molestada, hubieran agregado que no fuera jamás muy exculpulo, el consejo habría sido útil, provechoso, de inapreciable valor. ¿Hay quién lo dude?

Por desgracia ó por fortuna, ¡quién lo sabe!, no cabe la duda en afirmaciones de esta índole. ¿Verdad, lector?





LA MAGDALENA

El día 22 del corriente acostumbra celebrar este Barrio de Pamplona sus tradicionales fiestas, y en verdad que son digno complemento á las que la ciudad dedica á San Fermín.

Ocupa el barrio de la Magdalena casi toda la extensión de la parte Norte de la población, y como puede observarse por la vista que publicamos, es en extremo pintoresco. Unase á ello la afabilidad de los vecinos que lo habitan, y se comprenderá que sus fiestas sean de lo más alegre y movidito que puede darse.

Son curiosas sobre todo, y consideramos de actualidad publicar, las costumbres patriarcales de los moradores del barrio y la forma en que hacen el nombramiento de mayordomos y mayordomas ó sean las parejas directoras del baile.

Se reúnen en casa del alcalde del Barrio los mozos y mozas y proceden al susodicho nombramiento, el cual recae en dos parejas de jóvenes solteros y cuya edad ha de pasar de diez y siete años y no exceder de los veinte.

Como no es muy poblado el Barrio, suele resultar muchas veces un verdadero problema encontrar jóvenes de ambos sexos, que se encuentren en condiciones de la mayordomía y entonces, de mútuo acuerdo entre la gente joven, recae la elección en un par de mozas guapas á las que se agregan como parejas dos mozos, que casi siempre suelen ser los novios de las agraciadas.

Esta operación se efectúa dos ó tres días antes de la fiesta; y ya de antevíspera las mayordomas suelen subir á Pamplona para comprar las cintas de soda de colores que regalan á sus respectivos mayordomos para que adornen su boina.

Los mayordomos se encargan de contratar á los gaiteros que turnan en el baile.

Gaiteros, mayordomos y mayordomas recorren en la tarde de la víspera á la festividad la ciudad, y llevan la misión de invitar oficialmente á sus amigos, parientes y otras personas que posean fincas en la jurisdicción del Barrio.

El día de la patrona es saludado por los moradores del Barrio con disparo muy nutrido de cohetes y chupinazos, y después de la Misa mayor se hace un verdadero derroche de buen humor y se pone á prueba á los gastrónomos que acuden á comer á las casas de sus invitantes.

La comida se compone toda ella de platos fuertes, no faltando nunca el del clásico relleno, el sabroso cordero, las costillas á montones, y los pollos á idem.

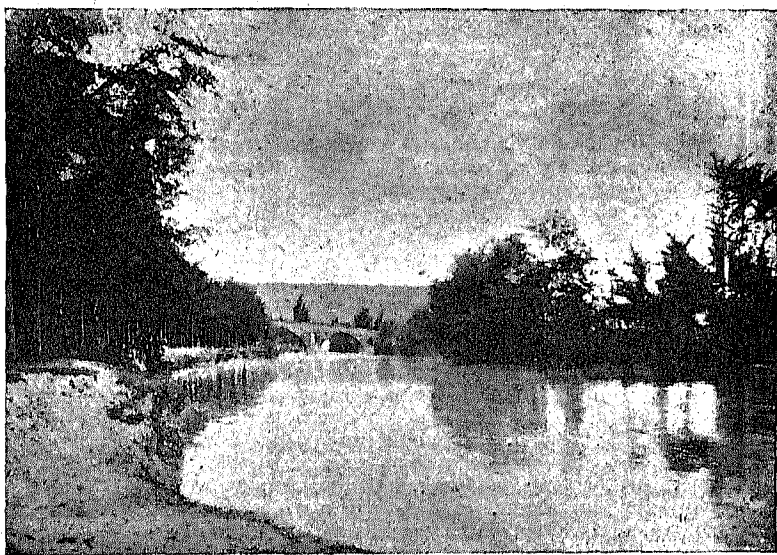
Enseguida se organiza el baile, que suele celebrarse en una pradera, cerca de la finca que posee en el Barrio el general gobernador militar de Vitoria, señor González Tablas y... hay que ver la animación y el jolgorio que allí se arma.

El primer baile lo inauguran las dos parejas de mayordomos y luego siguen, describiendo círculos con la danza, todas las demás, formando un número incontable de parejas que se mueven de lo lindo á los acordes de la jota.

Porque es de advertir que los gaiteros apenas ejecutan más que jotas, que unos la bailan punteada, otros ligada y todos movidita de piés.

Alrededor de los danzantes hay una muralla de gente, de los que, unos recuerdan tiempos mejores, y otros celebran los movimientos. El contento es general.

No hay cotillón como aquel cotillón campestre, en el que si no existen vestidos de seda y zapatos blancos, abundan los limpios trajes de percal, las alpargatas blancas y aquellos interminables pañuelos de seda que cuelgan de las espaldas de las *magdalenas*.



Cuando todo el mundo está cansado de bailar y la borrachera de jota ha llegado al *delirium tremens*, se suspende el baile para dar lugar á la cena, en la que corre el *sagaritua*, y los viejos labradores del Barrio sacan de los rincones las pocas botellas que van quedando del tradicional *chacoli*.

Las fiestas duran tres días, sin decaer la animación y la alegría, y jamás se registra un caso desagradable.

CHOMIN.



LA ENSENADA NEGRA

(LEYENDA GIPUZKOANA)

HE aquí en qué circunstancias me la refirió Pello Joshepe, el decano, por edad, saber y gobierno, de los marineros de Zuria, delicioso rincón de mi tierra, la bendita Gipúzkoa.

Volví yo de un encantador paseo por el mar en el bote de Pello Joshepe, y en compañía de este, el cual, á instancias mías, y en vista de mis aficiones marítimas, me había abandonado timón y escota, y había pasado á proa, para vigilar el rumbo, mientras fumaba tranquilamente en su pipa de barro, negruzca y corta.

El sol había desaparecido hacía ya algún tiempo tras el horizonte del mar, y sus últimos reflejos, que se proyectaban en nubes de escarlata, coincidían con los primeros y vacilantes resplandores del faro de Punta Beltza.

Estaba la mar tan hermosa, henchía la vela tan buena brisa, y me hallaba yo tan á gusto que, en vez de dirigirme directamente al puerto, que tenía á babor, viré de rumbo y puse proa á Punta Beltza.

—¿Ganas de más paseo ya tiene usted, pues?—me preguntó Pello, en su pintoresco castellano, al observar la maniobra.

—¿Acaso tienes tú prisa por volver á casa?—pregunté yo á mi vez, sonriendo.

—Prisa... anoche ser ya ha hecho y... hasia mala parte vamos....

—¿Cómo hacia mala parte?

—Usted nuevo en Suria te estás y usted conoser no tendrá hecho *ensenada negra* y....

—Mira, Pello, háblame en baskuenze, que ya sabes que lo entiendo, puesto que soy tan gipuzkoano como tú, y en cambio no te entiendo una palabra de lo que estás diciendo en castellano.

Y el bueno de Pello Joshepe me manifestó en baskuenze que á una reducida *ensenada*, que formaba el mar al pié del acantilado donde se alzaba el faro, la llamaban desde hacía muchos años—desde tiempos del abuelo de Pello, cuando menos—la *ensenada negra*, porque de ella salió, y en ella volvió á sepultarse, *alguen* que no quería nombrar, en ocasión al *algo* que no quería decir, pues como yo era de San Sebastián me reíría de los del pueblo.

—Señoritos donostiarras reir hasen de pobres marineros y....—añadió en castellano.

A esto le repuse que estaba en un error, que yo no me reía de nada, así sin más ni más, y mucho menos de un marinero tan excelente y respetable como él, y, picada ya mi curiosidad, le rogué é insté tanto que por fin se avino en referirme lo de la *ensenada negra*—la cual á la vista no era más negra que cualquier otro rincón del Cantábrico, que no es negro precisamente—pero me obligó á que pusiera proa al puerto, lo cual hice; pero, á los pocos momentos, arrié la vela para escuchar la narración, mecido por las olas y á la luz de la luna, que se había encaramado por las montañas que se divisaban hacia tierra.

He aquí ahora la narración tal como se la oí á Pello Joshepe, aunque traducida del baskuenze de la mejor manera que he podido:

«En aquellos tiempos no estaba el faro de Punta Beltza, pero en el mismo lugar en que hoy se alza, había un caserío habitado por un matrimonio muy viejecito que tenía una hija de veinte años y un hijo de veinticinco. La *echeko-andre* (el ama de la casa) se llamaba Ignacia, el *gizon* (el hombre) Ramón, la *neska*, (la muchacha) Angelacho y el *motill* (el mozo) Joshe Mari. Ignacia y Ramón eran dos ancianos excelentes que á pesar de sus años trabajan en la heredad; Angelacho era tan buena y hacendosa como sus padres, y á sus muchas virtudes unía belleza extraordinaria. Era rubia, con ojos azules; pero hay muchas rubias con ojos azules que no tienen nada de bonitas. No, la belleza de Angelacho no puede describirse como cualquier otra. Baste decir que era excepcional, hasta el punto de que los mozos de todos los pueblos ca-

marcanos cantaban los siguientes versos de un zortziko compuesto en honor de Angelacho por no se sabe quién.

Aiñ asko eta ondo (*) Tan bien y tanto
zutzaz det aditzen, escucho de tí hablar,
ze ñaz ikusi gabe que sin haberte visto,
zaitut esagutzen (*) conócote en verdad.

Desgraciadamente no parece sino que en toda familia, por santa que sea, ha de haber un Judas, y el Judas era aquí el *motill* Joshe Mari, tan arrogante de figura como avieso de condición. Desde pequeño mostró sus perversos instintos y en vano fueron consejos, súplicas y amenazas, tanto por parte de sus atribulados padres como por la del señor cura, del señor alcalde y demás personas respetables de Zuria, que se compadecían en extremo de las congojas que aquel mal hijo hacía pasar á sus buenísimos padres y hasta á su angelical hermana, pues también ésta era víctima de las maldades de Joshe Mari.

—Le tiene cogido el demonio,—decían algunos zurianos, y no les faltaba razón.

Por fin llegaron las cosas á tal extremo, que un día

Joshe Mari pegó á su madre, por negarle un dinero que no tenía, y enterado el padre, con energía tan digna como horrible, maldijo al malvado. Este miró á su padre en tono de desafío y salió de la casa. No se le volvió á ver más. Transcurrió un año. Los



pobres viejos sufrían de dolor en silencio y resignados. Angelacho seguía creciendo en bondades y belleza.

Una noche, noche memorable en aquella costa por los estragos que causara el desencadenado mar, los del caserío oyeron voces pidiendo auxilio, al pié del acantilado.

Ramón sin tener en cuenta ni su edad ni el huracán, bajó sin vacilar por las empinadas rocas. Al llegar junto al mar se estrellaba un bote en la *ensenada*, y Ramón, con un supremo esfuerzo, pudo asir un cuerpo que iba á correr la misma suerte.

Poco tiempo después descansaba el naufrago en el caserío, rodeado de los más solícitos cuidados. A la mañana se tranquilizaron los elementos, pero la *ensenada* conservó un extraño color negro.

El naufrago era un apuesto doncel que, con dulcísimo acento, refirió una doliente historia. Permaneció en el caserío en espera de poder marchar, según dijo, á continuar su carrera, pero á los pocos días Angelacho era la única que sabía por qué no se apresuraba á marchar el joven.

Y el virgen corazón de la muchacha experimentó las primeras palpitaciones del amor. Y Angelacho, como todo en ella era hermoso, amó, desde luego, con toda su alma, franca sinceramente.

Una noche estaban sentados al borde del acantilado los dos amantes. El, que hasta entonces había respetado el pudor de la joven, la enlazó repentinamente entre sus brazos. Ella se estremeció, pero no hizo ningún movimiento para rechazarle. Entonces los ojos de él se iluminaron con expresión de triunfo, y en sus labios apareció una irónica sonrisa, pero de pronto los azules ojos de Angelacho se alzaron hacia su amante, y la joven, haciendo un esfuerzo sobrenatural, se desprendió de los brazos que la retenían, y exclamó dando un grito horrible.

—¡Jesús! ¡Joshe Maril!

A su grito salieron del caserío Ramón é Ignacia, á tiempo de oír una blasfemia horrenda y el ruido de un cuerpo al caer en la ensenada. Al día siguiente las aguas de aquel lugar ofrecían un color más negro aún que el que conservaban desde la noche de la tempestad.»

—Y ya está dicho todo —dijo Pello como para eludir toda clase de comentarios.

—Sin embargo; —dije yo, —no dudo de la leyenda, pero ¿por qué llaman á ese lugar la ensenada negra, cuando ya no lo es, y por qué sigue infundiendo temor?

—Porque... ¿quiere usted ir pues solo?... nadie conocido no ha estado, pero yo dejarle bote haré.

Miré á Pello que no bromeaba, miré hacia la ensenada y... dije á mi narrador que cogiera los remos, pues había caído el viento, y me depositara en el muelle.

LUIS DE TERÁN.



Historia de Navarra

ESTUDIOS CRÍTICOS

CRONOLOGIA

Moret supone transcurridos 4.000 años desde la venida de los hijos de Túbal á España. Como nuestro analista escribía por los años 1675, para Moret ya se hallaba poblada la península veintitres siglos antes del Nacimiento de Jesucristo.

Hace más de 30 siglos, dice un amante de las glorias de la Baskonia (1), que los baskos, de que los nabarros forman parte, se conocen ventajosamente en la historia, y mirados como resto precioso de los primeros habitantes de España. Como la obra se escribió el 1735, la nación euskalduna era ya bien conocida trece siglos antes de la era cristiana, según éste escritor.

Los basko-nabarros han conservado hasta ahora y por más de 40 siglos casi intacta su sangre, su lengua, su libertad y sus costumbres patriarcales, si hemos de dar asentimiento á la declaración de don Aureliano

Fernandez Guerra. Cuarenta siglos son 4.000 años; deducidos 1900 de la era cristiana, resultan 2100 años; es decir que veintiun siglos antes de N. S. Jesucristo ya se hallaban los baskos posesionados de las montañas pirenaicas, interpretando fielmente la opinión del ilustre académico.

Don Antonio Delgado, en sus estudios filológicos cree que el idioma de los euskaldunas no se asemeja á ninguno de Europa, y que subsiste todavía después de 37 siglos. La llegada de los baskos á las tierras occidentales del antiguo continente, según esta hipótesis, debió acontecer por los años mil ochocientos antes de la era cristiana.

Más avaro se muestra en sus cifras nuestro ilustre Madoz, si la familia del euskera, como él opina, proviene de las tribus ibéricas. Pues la invasión de los iberos en territorio hispano la fija diez y seis siglos antes de Jesucristo, y diez siglos más tarde, ó seis centurias antes de la era cristiana, dice que tuvo lugar la irrupción céltica; y á esta época atribuye el politeísmo de los baskos, que aunque no se cruzaron con ellos, no se libraron del contagio general politeísta.

La crítica moderna, que, salvo raras excepciones, rechaza cuanto se dice de Tubal y Tarsis, al tratar de los primeros habitantes de España se limita á certificar que veintidos siglos antes de Jesucristo los iberos, de raza jafética, ocuparon extensas regiones de nuestra península en estado de escasa cultura y rudimentaria organización social.

En opinión de César Cantú (2) los iberos llegaron á Italia diez y ocho siglos antes de Jesucristo.

El eximio Traggia (3) supone que los primeros pobladores de nuestra península aportaron á España quinientos ó seiscientos años después del diluvio, huyendo de los países que no los podían mantener, entendiéndose en una lengua mucho más informe que la que dejaron sus mayores en Senaar. Para este autor el hombre antes fué civil y culto que bárbaro; que la barbarie fué un afecto necesario, invencible, de la separación de las familias, acaecida antes de haber tomado suficiente consistencia los conocimientos humanos.

Lo que no sabemos es en qué fundamento estriban estos sabios sus cálculos cronológicos; porque según de qué texto se deriven, pueden dar algunas centurias de diferencia; y los seiscientos años de Traggia, por ejemplo, acusarán diez y siete siglos ó veintiseis siglos de antigüedad en la península ibérica los primeros hombres que arribaron á nuestro suelo.

Esto por lo que respecta á los textos bíblicos; pues según Estrabón, los turdetanos, pueblos que se fijaron en la parte meridional de España, el año constaba de cuatro meses; de suerte que aseveraban noticias de 6.000 años. Eran tenidos por los más doctos de todos los españoles, y usaban la gramática y poesías y leyes escritas en metros.

Hasta cinco siglos antes de nuestra era, dice Hinojosa, no nos hablaban los griegos y latinos de las cosas de España; de ahí puede decirse que datan realmente los hechos históricos. Hubo escritores anteriores, pero siempre se expresaron en sentido mitológico, no propiamente histórico. Hesiodo que floreció en el siglo IX antes de J. C. habla efectivamente ya de la Eritia española con mil pormenores fabulosos (4).

Todos los demás cómputos descansan en informaciones de otra clase. La pauta que nos ofrecen las principales épocas de la Historia bíblica por más que no convengnan entre sí los códices hebreo, griego y samaritano, ha de servirnos en nuestro caso.

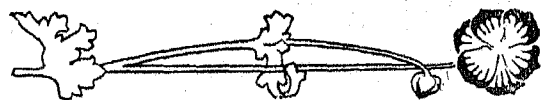
(2) Tomo II, pág. 9. Edición barcelonesa.

(3) Diccionario geográfico histórico de la Real Academia de la Historia, Navarra; art. XIII.

(4) Fernandez y Gonzalez. Primeros pobladores. Hércules egipcio.

LINO MUNARRIZ VELASCO.

(1) «Essai sur la noblesse des Basques» par un ami de la Nation. A. Pau: 1735. Avant-propos.



SECCION AMERICANA

IGNACIO D. IRIGOYEN

CUANDO los hombres del futuro estudien la amalgama de razas que ha creado la sociabilidad argentina, veránse sorprendidos y obligados á dedicar brillantes páginas á la que ha compartido con los descubridores en los azares de la guerra y en la conquista pacífica del trabajo, conquista que agranda y ennoblece los pueblos y que ha colocado á esta generosa tierra á una altura que hoy merece la admiración de la vieja Europa.

Lo poco que se sabe del origen de nuestra raza es un enigma para los sabios. El basko, como las plantas raras, forma él solo una especie, una clase y un género. Por eso tal vez ningún europeo se asimila con la felicidad del euskaldun á las costumbres de los gauchos, sin olvidar jamás las costumbres de sus seculares montañas.

Al arribar á estas playas, se dirige á la campaña é inmediatamente adopta la indumentaria gauchesca y aunque en su aldea no haya montado jamás un *maturrango*, á fuerza de porrazos se convierte bien pronto en avezado ginete.

La inmensidad de la Pampa le sugiere en el momento la idea de su innata independencia, condición que hace en el hombre su verdadera personalidad.

La probidad y la labor perseverante, encauzan á nuestros paisanos por los senderos de la prosperidad, y hombres oscuros al iniciarse, han llegado con el tiempo á vincular sus nombres en las grandes empresas. Forman sus hogares con los sanos principios de su suelo nativo y surge de ellos una descendencia que brilla en los grandes destinos de esta patria hospitalaria.

En el trascurso de los doce años que aparece LA BASKONIA hemos dado á conocer infinidad de personalidades de abolengo baskongado, y hoy agregamos á esa numerosa galería, el nombre del distinguido caballero señor Ignacio D. Irigoyen, cuyo retrato acompaña á estas líneas.

Como se sabe, el señor Irigoyen es el candidato actual para la futura gobernación de la provincia de

Buenos Aires, cuya designación ha sido recibida con generales simpatías.

No tenemos el honor de conocer personalmente al Sr. Irigoyen, y ajenos como somos á las pasiones políticas, podemos declarar con toda franqueza, que hemos escuchado de personas imparciales, conceptuosos juicios que lo hacen acreedor á la estimación de la opinión popular, lo que corroboran de modo elocuente

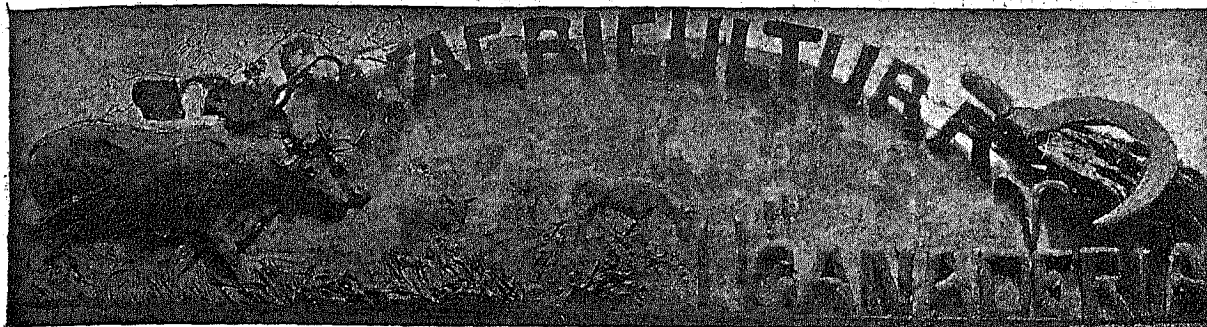
los siguientes fragmentos que transcribimos de una biografía, escrita por el doctor R. Guiriazú, uno de los intelectuales más apreciables que descuellan en la juventud argentina, y uno de los más fervientes propagandistas, en cuyas líneas se exterioriza la sinceridad y la admiración del autor hacia el probable mandatario de la provincia de Buenos Aires:



« Ignacio D. Irigoyen es
« una personalidad que toma
« mi mente ante la vacila-
« ción y el error de un con-
« cepto colectivo. Su vida
« es la de un bosque fron-
« doso y accidentado. Hay
« en su espíritu el norte del
« bien, mucha calma, tam-
« bién equipaje de soldado
« y empuje decidido para
« las grandes causas. Desde
« niño tomó como ejemplo
« á los maestros: pioneer en
« el trabajo. En su imagi-
« nación viaja esa palabra
« que en todos los pueblos
« emancipados de la tierra
« se invoca como una divi-
« sa: «La Libertad» y como
« él de ella ha hecho una
« escena con la capacidad
« para sostenerla, prestigia
« siempre esta idea con el
« propósito de hacer una

« cátedra doctrinaria, que sirva de enseñanza á los
« partidarios de la verdad republicana. El no ha sido
« jamás un ambicioso ni ha pretendido medrar con la
« impostura. El es una alma sana, un político hijo del
« cariño, un fruto de la honestidad, de los vaivenes de
« la República, de las sorpresas de una democracia
« naciente.

« El nombre de Irigoyen lanzado al plebiscito porte-
« ño, constituye una nota prudente para todos los que
« pretenden de verdad representar á la opinión popular.»

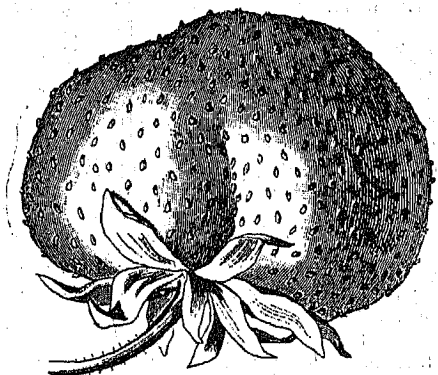


Cultivo de la frutilla

Se escogerá para cultivar la frutilla tierra sana, fértil, bien mullida y fresca. En los terrenos muy húmedos se pudre el fruto y en los muy secos la vegetación languidece.

Se deben escoger campos aireados y un poco resguardados del sol. Se obtienen las frutillas algunas veces por medio de las matitas enraizadas que nacen en los tallos rastreros, pero por lo regular se siembran y se obtienen así plantas más fuertes. La semilla se siembra de hecho en la tierra ó en una camada.

La siembra directa en la tierra se debe efectuar en Septiembre, sobre una meseta con exposición al Mediodía. Cuando han echado las plantas 4 ó 5 hojas deben ser trasplantadas. En el otoño se separan los tallos rastreros nacidos de la semilla de la planta y se ponen en vivero. Cuando estos tallos están bien enraizados, se plantan de asiento.



Esta plantación se hace á principios de Marzo si las plantas de que se dispone son bastante robustas, y caso contrario se espera el mes de Abril. Las plantaciones hechas en otoño dan una primera cosecha en la primavera siguiente; las efectuadas en Sbre. sólo producen en otoño. El terreno se cava y mulle perfectamente, y se divide en mesetas ó tablas de 1 metro 40 centímetros de ancho, separadas entre sí por una vereda de 50 centímetros. En cada meseta se plantan cuatro líneas, á la distancia aproximada de unos 35 centímetros, y sobre las líneas se conserva un espacio de 30 ó 40 centímetros entre los grupos, que deben estar al tresbolillo. Los cuidados de cultivo consisten en abrigar la garganta de la planta con tierra durante el otoño, para proteger la mata contra el frío; escardar la tierra en primavera; limpiar siempre que sea necesario, poniendo alrededor de las plantas un lecho de paja para que la frutilla no se manche y para que conserve el terreno fresco; cortar los tallos rastreros á medida que se desarrollen, y, por último, regar con frecuencia cuando el fruto esté desarrollándose.

El estiércol de letrina muy descompuesto, mezclado con tierra, es un abono magnífico.

Es necesario limpiar bien la avena

Es necesario cuando se preparan las raciones de los caballos limpiar bien la avena.

En un caso que enseguida de una gran sequía, no se pudo evitar de dar á los caballos avena conteniendo zizaña y otros granos leguminosos, se constataron los síntomas de envenamamientos sobre numerosos caballos.

Ciertos casos fueron graves y otros tuvieron una terminación fatal. Cuando se hizo limpiar la avena con gran cuidado la afección desapareció.

La limpieza aumenta la densidad de la avena, quitándole el polvo y las materias minerales que provocan algunas veces cólicos é indigestiones. No hay mucha ventaja en quebrar la avena porque los caballos á excepción de los muy viejos prefieren quebrarla ellos mismos y, aumenta así por esta función los principios digestibles.

La alfalfa y cualquier otro forraje es mejor suministrarlo á los animales picado, de esa manera no se desperdicia nada, el animal come una porción de tallos gruesos que contienen materias nutritivas y que cuando no están desmenuzados el animal los deja, y no tienen otro destino que servir de cama en los establos.

Cultivo de la morera

Un escritor francés, Mr. Jallés, ha publicado un interesante artículo en el *Boletín des Halles*, de París.

Dice Mr. Jallés, que debe fomentarse el cultivo de esa planta porque constituye una poderosa base de riqueza agrícola é industrial, pues no solo es indispensable al desarrollo de la industria sericícola, de inmenso porvenir, sino que abre nuevos horizontes para la creación de otras industrias.

Con las fibras de las cortezas de las ramas de esa planta los japoneses, maestros en el arte de fabricar telas, preparan un tejido más resistente y duradero que los de hilo y algodón, y más brillante que los de seda.

La fabricación de papel de primera calidad encuentra en la madera de la morera un material casi insustituible para la preparación de las pastas.

En la construcción de objetos de ebanistería é instrumentos de labranza, también se emplea con ventaja esa madera.

El fruto de la morera, que espontáneamente se desprende de la planta, es un alimento sano y nutritivo para las aves de corral; y además, por fermentación se obtiene de él un licor cuyas virtudes terapéuticas son muy utilizadas en los hospitales de París y Londres.

Ese precioso vegetal, que se desarrolla perfectamente en casi todas las regiones de esta República, debería ser propagado en su cultivo, uniendo el esfuerzo individual y el colectivo de las diferentes asociaciones, con el apoyo oficial de los poderes públicos, para dar un notable impulso á ese cultivo, cuyo inmediato resultado sería asegurar la existencia y radicación en la República Argentina de la industria sericícola noble y lucrativa explotación que conviene impulsar y estimular por todos los medios posibles.

Informaciones

Elaboración de la manteca

PROCEDIMIENTO HOLANDÉS

Damos á conocer en extracto el estudio hecho por la Comisión nacional de Lechería acerca de la higiene de los tambos y útiles empleados en la fabricación de la manteca, basado en los sistemas holandés y belga:

La comisión establece diferencias de reglamentación entre la manteca para exportar y la de consumo local; para la primera solo admite un 18 % de materias extrañas y un mínimum de 82 % de materias grasas y para las de consumo local, el 20 y 80 % respectivamente.

Las fábricas que se dediquen á elaborar manteca para exportarla, podrán ser comprobadas, si ellas lo solicitan; las que operen en nuestro mercado de consumo podrán si les place, incorporar á la manteca, además de la margarina, todas las grasas similares á ella, porque no estarán sometidas á ninguna fiscalización.

El artículo 12 del proyecto que analiza en su informe la comisión de lechería, establece que los inspectores podrán desechar las cremas, manteca ó margarina que consideren peligrosas para el consumo.

Estudiando la faz legal de la reglamentación, dice que diversos países de Europa y América del Norte, al legislar sobre la industria de elaboración de manteca, han querido garantizar con la misma eficacia á los productores y á los consumidores, contra las falsificaciones tan perjudiciales á unos como á otros; siendo en definitiva esas reglamentaciones contra el fraude, una protección más ó menos manifiesta acordada á los fabricantes y vendedores del producto puro.

En vista del incremento cada día mayor que toman las falsificaciones, y de las grandes dificultades para descubrirlas cuando han sido por procedimientos científicos ejecutadas, cierto número de países, en estos últimos años, han juzgado que es más conveniente emplear medios preventivos para impedirlo, que recurrir á medidas poco eficaces de corrección y á reglamentos incómodos y que hay siempre medios de esquivar.

El sistema de Holanda, dice, es más liberal, más adaptable á nuestro medio y al mismo tiempo de una eficacia mayor. Allí la fabricación de la margarina, como la de la manteca, no recibe ninguna traba, á excepción de algunas exigencias de carácter higiénico consagradas por la ley. Este país que es, lo que debería ser la República Argentina, esencialmente explotador de la industria lechera para elaborar productos de exportación, se ha rehusado siempre á prescribir la mezcla de una materia reveladora cualquiera, sosteniendo que esas materias que deben servir para demostrar el fraude, como el sésamo ó la fécula, tienen que aminorar las cualidades del producto; y que además esa medida no podrá jamás impedir completamente el fraude, puesto que los falsificadores buscarán y encontrarán siempre el medio de incorporar clandestinamente algún otro producto en la manteca. Lo dicho respecto al aceite de coco demuestra que el argumento es atendible.

En Holanda para comprobar la pureza de las mantecas, se establecieron oficinas particulares de verificación, á las cuales pueden adherirse libremente los productores y comerciantes de manteca. Estos se comprometen á observar los estatutos y á pagar en el caso de que fueran condenados por fraude una fuerte multa (10.000 florines) á la sociedad. El reglamento en este caso establece también la expulsión del falsificador y la publicación en los periódicos de la resolución condenatoria.

Estas oficinas tienen un derecho absoluto de investigación sobre la fabricación y la venta. Sus inspectores pueden penetrar en cualquier momento en las fábricas y locales de expendio para constatar que no se tiene en ellos substancia alguna apta para la falsificación y to-

mar muestras de leche, crema ó manteca á los fines del análisis.

Deben los asociados remitir muestras de sus productos á la oficina de comprobación cuando esta lo determina.

El Congreso Internacional de Lechería de Bruselas (1903) sancionó un voto de estímulo á la organización de estas oficinas, pero insistió particularmente sobre la necesidad de darles un carácter oficial, para que ellas fueran de todo el provecho que debía esperarse.

Desde entonces el gobierno holandés, después de una prolija y seria investigación, ha establecido la inspección oficial de las oficinas de comprobación, dándoles así la autoridad que les faltaba. Ha ideado un sistema de marcación de la manteca por medio de un papel especial muy fino, que se aplica sobre cada pan ó block del producto, para garantizar su pureza y que no puede ser sacado sin romperse. Este papel que es numerado se envía por la oficina á sus asociados quienes son directamente responsables de su uso. Si uno de los papeles que se les ha remitido se encuentra sobre un producto falsificado, el productor incurre en todas las penalidades del reglamento y es expulsado de la federación de las sociedades de comprobación.

Este sistema muy seguro, económico y práctico ha dado ya excelentes resultados. Bélgica que se vió obligada á adoptar medidas especiales contra la invasión de mantecas holandesas falsificadas, que hacían una competencia desastrosa á sus productos nacionales, acepta hoy sin análisis las mantecas que le son enviadas con la marca oficial, aún cuando no tengan siempre los caracteres que exige para las otras mantecas. Esta medida ha sido también altamente apreciada en Inglaterra y es la prueba que los productos con la marca oficial obtienen sobre el mercado precios más altos que aquellos que no son verificados.

De todos estos antecedentes deduce la Comisión Nacional de Lechería, que el procedimiento holandés debe ser la base de la legislación argentina en la materia. La inspección de la manteca que ha sido decretada por nuestro gobierno tiene por fin principal garantizar la pureza de la manteca á exportarse impidiendo la depreciación del producto por la exportación de mantecas falsificadas. Aunque la falsificación de la manteca argentina no sea un peligro grave por el momento, es conveniente preocuparse de la cuestión.

Investigaciones agrícolas en Salta

Comunican de Salta que ha llegado á aquella ciudad, el profesor italiano de agricultura, señor José Toldini, enviado por el ministerio del ramo para que haga estudios é investigaciones en diversas zonas de la provincia á fin de establecer científicamente, la aptitud y condiciones de sus tierras, para la explotación agrícola, implantación de industrias rurales y aprovechamiento de los productos naturales existentes.

El muermo en los caballos

La división de ganadería ha dirigido una nota al inspector del dique 1, llamando su atención sobre los informes de los cónsules, que dan cuenta de que en el ganado equino de Inglaterra se producen con frecuencia casos de muermo.

En esa comunicación se le recomienda, además la más estricta vigilancia en la revisión, para impedir que se introduzcan en el país animales que estén atacados de esa epizootia.

Cardo negro

En Río Segundo (Córdoba) se ha comprobado que la planta "cardo negro" se propaga considerablemente en los alfáres, ocasionando la destrucción de estos.

La importación de ganados en el Natal

El gobierno inglés ha resuelto gravar con un impuesto de dos peniques la libra de carne de animales sacrificados en el Natal (Sud Africa).

Esta resolución ha sido comunicada al ministerio de Relaciones Exteriores, por el secretario de la legación de Inglaterra.

Exposición feria de Setiembre

Las gestiones iniciadas por la Sociedad Rural Argentina para conseguir de las empresas ferroviarias ventajas en el transporte de los productos que se exhibirán en la exposición feria de Setiembre, han tenido un resultado satisfactorio.

La gerencia de los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires y Rosario, acuerda para pasajeros rebaja de los boletos de ida y vuelta entre todas las estaciones de sus líneas y la del Retiro; para haciendas el 25 por 100 de descuento, siempre que no vuelvan al lugar de la procedencia, y el 50 por 100 á las haciendas que retornen por no haber sido vendidas.

Se espera que las demás empresas se expedirán en idéntica forma.

El lino y las heladas

En las zonas santafecinas que las heladas han destruido las sementeras de lino, han comenzado nuevamente los sembrados, á fin de resarcirse á tiempo de los perjuicios que podría causar á los agricultores.

Los embarques de lino

Las cifras de la exportación de lino durante el corriente año acusan una gran disminución en la producción de ese oleaginoso, como va á verse por los datos que publicamos en seguida.

Desde el 1.º de enero á la fecha se embarcaron por todos los puertos de la República 450.000 toneladas de lino, mientras que en igual período de 1904 la exportación fué de 750.000 toneladas.

Por más que se active la exportación durante los meses que faltan para que llegue la nueva cosecha, no va á ser posible alcanzar la cifra de lo exportado en el año 1904, á saber, 910.000 toneladas.

La sarna del ganado ovino y caprino

El Ministerio de Agricultura ha dictado un decreto aprobando la ampliación de la reglamentación de la ley de policía sanitaria animal, en la parte referente á la sarna del ganado ovino y caprino, que fué propuesta por la división de ganadería y que publicamos oportunamente en estas columnas.

Industria algodonera

El desarrollo de la industria algodonera, cada día va abriéndose camino.

Acaba de constituirse una sociedad anónima con el propósito de dedicarse á la fabricación de hilados de algodón en sus diversas aplicaciones, para lo cual se adquirirán las máquinas necesarias para una producción de 2000 toneladas anuales por lo menos.

Hará la sociedad instalaciones en las provincias y territorios, donde sean necesarias, para el acopio, enfarado, etc., del algodón, y si las circunstancias fueran favorables hará plantaciones del mismo.

Se constituye con un capital de 1.000.000 de pesos, ya casi íntegramente subscrito los que bastarán para la instalación y funcionamiento de una fábrica de hilados de 30.000 husos.

2.000.000 de toneladas de trigo

Basándonos en datos seguros podemos consignar que desde el 1.º de Enero hasta el 15 del corriente mes, la República Argentina ha exportado dos millones de toneladas de trigo.

Se calcula que el trigo exportado este año tenía al costado de los trasatlánticos en los puertos argentinos, un valor de seis pesos los 100 kilogramos, de manera que los dos millones de toneladas representan para el país una exportación de ciento veinte millones de pesos papel.

Viaje de inspección

En breve saldrán de esta capital para los territorios del Sur, dos inspectores comisionados por la oficina de tierras y colonias; para investigar si se da cumplimiento á la ley 4167.

Esa ley es la que determina el capital y obras que deben invertir los propietarios en las tierras que se les acuerda.

Aparte de que es condición indispensable colonizarlas personalmente y con capital propio, deben introducir, dentro de los dos primeros años de la adquisición, cuatrocientas ovejas ó cabras, ú ochenta vacas, con los edificios y accesorios que esa explotación requiera; y plantar cien árboles.

Transacciones de tierras

Estos últimos días se han verificado las siguientes transacciones:

En remate se han vendido:

2.931 hectáreas, 60 áreas y 42 centiáreas, en el partido de la Magdalena (provincia de Buenos Aires,) lindando al NO. con los señores de Francisco Maldonado; Felipe Miguens y J. Elizalde; al NE. con el doctor Francisco Arzeno y la señora J. R. de Méndez Casariego, al SO. con los herederos de don Federico Newton. Venta por orden judicial, á razón de ps. 47.50 cada hectárea. Total ps. 139.251.20. Comprador, señor Rómulo Otamendi.

3.283 hectáreas, 26 áreas y 52 centiáreas, en el departamento San Justo (provincia de Córdoba,) lindando al Norte con el señor Bernardo J. Iturraspe, al S. con la vía del ferrocarril C. C.; al E. con la colonia El Trabajo, de los señores Iturraspe y Devoto y al O. con el señor Santiago Temple, á razón de ps. 31 la hectárea. Total pesos 101.781.22. Comprador, señor José Simionelli.

11.424 hectáreas, en el departamento General Pederera (provincia de San Luis, lindando al N. con los señores Victor M. Castaño y R. Wiltz, al S. con los señores Jorge Duran y Francisco Bustamante; al O. con la señora Josefa Anchorena de Madariaga y al E. con los señores Luzio y Badino, á razón de ps. 9.50 la hectárea. Total ps. 108.528. Comprador, señor Frank Rath.

Importan estas ventas la suma de ps. 349.560.42 m/n.

—Campo en Córdoba, departamento Juárez Celman á 3 leguas de la estación General Levalle, compueste de 2.707 hectáreas, alambrados, á ps. 38 la hectárea; siendo vendedores los señores Antonio Pini y Cam Leonardí y comprador el señor Juan B. Lavit. Importa ps. 102.828.

Una chacra en Necochea, de 20 hectáreas vendida señor Angel Giordano, comprador señor Florencio Touret, en la suma de ps. 5.500.

Un terreno Sadi Carnot y Guardia Vieja, vendedor señor Luis M. Yaphanell y compradora la señora Teresa Lioberas, en 4.020.

—5.413 hectáreas, 50 áreas de campo en el Sur de Córdoba, á una legua y media de la estación Washington, con población, alambrados, molinos y formando el casco del establecimiento Santo Tomás, al precio de pesos 52 la hectárea. Comprador, señor Henry Smith. Importa ps. 281.502 m/n.

—Una chacra en el partido de Moreno, compuesta de 17 hectáreas, 9 áreas y 53 centiáreas, alambrada y con población, por el precio de ps. 11.000 m/n. Comprador, Marcos González. Sale á ps. 615 m/n la hectárea.

—Campo en Chivilcoy, 312 hectáreas, judicial, en pesos 41.500, ó sean ps. 133 la hectárea. Comprador Rodolfo Luchter.

—Campito en Chivilcoy, próximo al anterior, conocido por de Cárdenas y de Gómez, 84 hectáreas y 65 áreas, á ps. 200 la hectárea, ó sean ps. 16.810.50. Compradores, J. y B. Gilardi.

—Campo en Santiago del Estero, mitad Sur del lote 9 del departamento de Matará, 9.374 hectáreas, á razón de ps. 5 la hectárea, ó sea ps. 46.870. Compradores, señores Cánepa y Vila.

—19 lotes de terreno en Coghlan, próximos á la estación; con frente á las calles Congreso, Estomba, Nahuel Huapi, Bebedero y otras. Venta judicial, en ps. 19.200, ó sea á ps. 2.80 el m/c. Compradores, Antonio Fonrouge, Mauricio Weille y otros.

—Campo en Santiago del Estero, departamento 28 de Marzo, 15.000 hectáreas, próximas á Santa Fe, á pesos 3.50 la hectárea, ó sean ps. 52.500. Comprador, Angel Oyuela.

—Por intermedio del corredor don Casimiro de Sarásketa se han realizado las siguientes ventas:

Pampa Central, sección 1.^a, 10.000 hectáreas a ps. 50 hectárea. Total ps. 500.000. Comprador, D. Eguibarú y Cía.

Córdoba, 7.500 hectáreas, departamento General Roca a ps. 45 la hectárea. Total ps. 337.500. Comprador, Ramón Aguirrebengoa.

Pampa Central, sección XVIII, 10.000 hectáreas a pesos 9.50 la hectárea. Total ps. 95.000. Comprador, J. Pérez.

Nueve de Julio, 1.770 hectáreas a ps. 92 la hectárea. Total ps. 161.000. Comprador, J. Barrau.

Ranchos, 1.540 hectáreas a ps. 100 la hectárea. Total pesos 155.000. Comprador, M. Bengoa.

Tapalqué, 8.735 hectáreas a ps. 60 la hectárea. Total pesos 524.100. Comprador, Bernardo Graciarena.

Importan estas ventas 1.772.600 ps. m/n.

Por intermedio del mismo corredor se han colocado 950.000 pesos en hipotecas al 7 % anual.

—En remate se han vendido:

2.519 hectáreas de campo en la provincia de Santa Fe, departamento Las Colonias a 40 cuadras de la estación y pueblo Providencial ramal de Humbot a Soledad, campo conocido por la Estancia Faria, a pesos 20.50 la hectárea al contado. Importa pesos 51.639.50.

—203 hectáreas, 96 áreas y 67 centiáreas en el partido del Pilar por orden del directorio del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, a pesos 275 la hectárea. Importa pesos 56.090.84.

Venta de específicos antisármicos

El Senado de la provincia de Buenos Aires, ha despatchado el proyecto de ley, por el cual se reglamenta la venta de específicos antisármicos.

Dispónese en dicha ley que los establecimientos que expendan específicos antisármicos y vermíocidas, las fábricas de los mismos ó sus representantes, depositarán en la dirección general de salubridad una doble muestra lacrada de dichos específicos, con una de las cuales se hará el análisis, reservándose la otra. Este análisis se continuará periódicamente por la misma dependencia sobre los productos puestos en venta.

Los específicos que se expendan en la provincia llevarán en sus envases una estampilla del valor de un centavo por litro, ó kilogramo, adherida a una faja, en que conste la autorización de la dirección de salubridad para su venta.

Las adulteraciones ó falsificaciones de dichos espe-

cíficos serán penadas con multa de cien a quinientos pesos y decomiso.

En la misma ley se encomienda a la dirección de salubridad un estudio práctico sobre los efectos de los antisármicos que se venden en la actualidad, y cuyos resultados se mandarán publicar oportunamente.

Banco Agrícola

En Egié se ha inaugurado un Banco Agrícola, con un capital de más de 200.000 pesos moneda nacional.

Investigaciones agrícolas en Salta

Comunican de Salta que ha llegado a aquella ciudad, el profesor italiano de agricultura, señor José Toldini, enviado por el ministerio del ramo para que haga estudios é investigaciones en diversas zonas de la provincia á fin de establecer científicamente, la aptitud y condiciones de sus tierras, para la explotación agrícola implantación de industrias rurales y aprovechamiento de los productos naturales y existentes.

Venta de tierras

La oficina de tierras y colonias ha sido autorizada para poner en venta, al precio de dos pesos cincuenta centavos la hectárea, las quintas y chacras del pueblo del Neuquen recientemente trazado.

Ganado en pié para el Brasil

Los señores Irazu y Cía. han cargado en el vapor inglés *Raphael* con destino al Pará, 350 novillos especiales, procedentes del Sur de Buenos Aires.

Rebaja de impuestos á la lechería

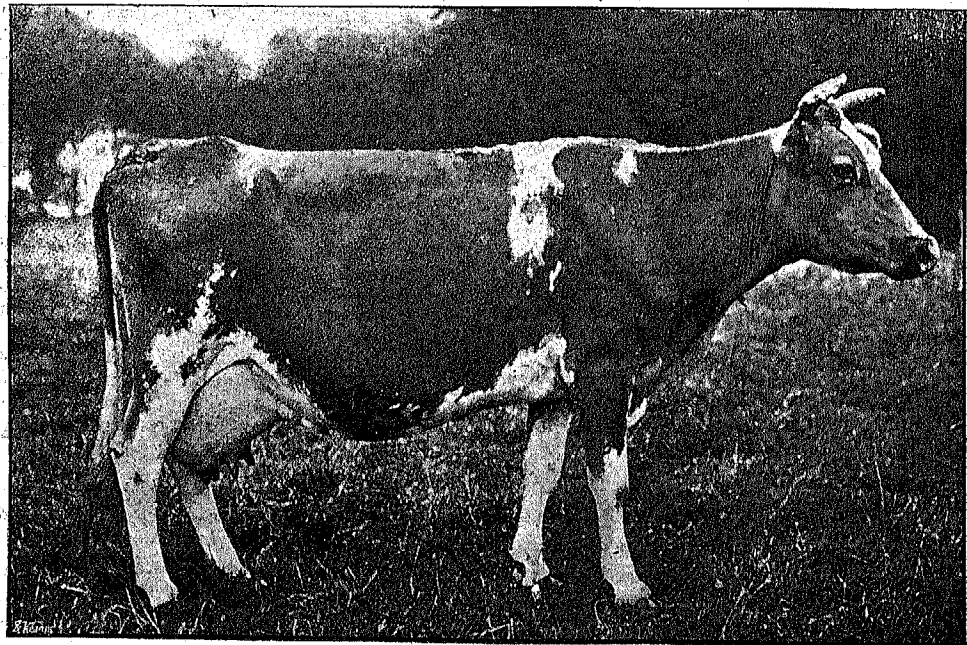
El P. E. de la provincia de Buenos Aires va á gestionar de la legislatura una rebaja de los impuestos que gravan á la industria lechera, los cuales la han privado tomar el desarrollo que debiera esta importante rama de la riqueza nacional.

Cooperativa de cremerías

La sociedad cooperativa de cremerías de la región Norte de Entre Ríos, ha sido autorizada para ocupar varias chacras de la colonia Yerúa.

La producción de manteca

Efecto de las últimas heladas y del tiempo frío que está haciendo, la producción de manteca continúa disminuyendo aunque nó de una manera tan notoria como al principio. Pero es de esperar que el tiempo mejore y que en breve volvamos á los tiempos normales.



Vaca Airshire.—Vaca de leche



Lagun bi asarratu zirean beste baten aurrean, da batak emon utsazan besteari ukabildakada batzuk arpegian; banandu zituan irugarrenak, eta artu zituenak esan eban begietatik sua eriola:

—Ez ba; au eztoz olan geratuko...

—Irugarren lagunak erantzun utsan beregandetasun (serenidade) andienagaz:

—Ez; ori biarko andituta daukak.

* * *

Erreka batiari ari zan bein arrantzan gizon bat, eta an pasazan beste batek ikusirik amuak chicharirik gabe zeudela esaten dio:

—Baña astakaikua zola nai dek arraia arrapatu beitik amuari jarri gabe?

Eta orduan dio bestiak:

—Borondatez nai dutenak erachiki ditezela amuetan, nik ez det nai iñor engañatu... eta segitu zuen arrantzan len bezela. Etzuen nozki otarrecho asko arraiz beteko.

E. E.



Laurak-Bat.—La Comisión de esta sociedad, en cumplimiento de lo que ordenan sus Estatutos ha dirigido á los socios una sentida protesta, con motivo de la fecha del 21 de Julio, fecha en que inicuamente fué promulgado el decreto abolicion de los Fueros, acto que permanecerá en forma de llaga en los pechos baskongados, mientras gobiernos justicieros no anulen semejante atentado.

Euskal-Echea.—La Comisión de Señoras ha nombrado Presidenta Honoraria á la señora Adelaida Z. de Ayerza.

—El domingo pasado concurren los miembros de la Comisión Directiva al terreno que esta institución posee en la Estación Llavallol; con el propósito de hacer los estudios preliminares para las obras de construcción del edificio para escuelas.

En el Centro Basko-Francés.—Se celebró con la animación que era de esperar el baile que tuvo lugar el 14 del actual, en conmemoración de la toma de la Bastilla.

Los restos de Ibarreta.—Ha llegado á Santa Fé procedente de la estación Matilde, el comisario de aquella localidad, para imponer al gobernador, que en el mencionado punto reside un peón que dice ha pertenecido á la expedición del explorador Ibarreta, que se supone muerto en el Chaco, el que se propone servir de guía á quien quiera recoger el cadáver del explorador; pues dice que conoce el lugar en que se encuentra sepultado y el sitio donde se ocultaron los útiles de la expedición.

Fallecimientos.—Han dejado de existir en esta ciudad: Adelina Idiart de Curutchet, Juana Aguirre.

Bibliografía.—Hemos recibido el segundo número de la patriótica revista trimestral *Euskadi* que se edita en Bilbao.

Los materiales que contiene el citado volumen, constituyen un conjunto interesante, cuya lectura es recomendable para todos los baskos que el afán acumulativo de pesos no les haya atrofiado los sentimientos hacia el solar nativo.

Intercalado en el texto aparecen: un himno basko titulado *Euzko-Abendaren Ereserkia* y *El Arbol Malato*, reproducción de un cuadro del pintor bilbaino, D. Mamerto Seguí, ejecutado en Roma y que fué premiado en la Exposición de Bizcaya de 1884. En la actualidad decora el salón de la Casa de Misericordia de Bilbao.

“Jaun Bermeo”.—Han llegado á esta administración algunos ejemplares de la importante obra del malogrado escritor don Santos Domínguez y Benguria, de la que tienen ya conocimiento nuestros lectores, por los juicios que se han emitido en estas columnas.

Esta obra constituye un detenido estudio de los orígenes de nuestro país, desde las épocas prehistóricas, relacionados con los hechos institucionales del Señorío de Bizcaya y con los acontecimientos y evoluciones políticas de España, hasta nuestros días.

Es un volumen de 300 páginas, y cada ejemplar se vende á 8 pesos, precio relativamente económico, en relación al enorme trabajo y sacrificios que le han costado á su autor.

Enfermos.—Hace un mes que se halla en cama el señor Francisco Aranguren, pero sigue mejor.

—El señor Juan José García Velloso ha abandonado el lecho, después de una enfermedad que lo ha tenido postrado bastantes días.

Celebramos la mejoría de ambos amigos.

Balance del Banco Español.—Hemos recibido la memoria y balance del Banco Español, por el ejercicio de 1^o de Julio de 1904 á 30 de Junio de este año, de que se dará cuenta á los accionistas en la asamblea convocada para el 27 del actual.

Las utilidades del año han sido de pesos 1.370.439.09. De esta cantidad se repartieron, como dividendos en Enero pesos 579.155. Del saldo de pesos 791.284.09, propone el directorio se complete el dividendo anual con pesos 5 á cada acción, y 1.87 1/2 á cada certificado de nuevas acciones.

“La Platense”.—Al ocuparnos en nuestro último número de la importante fábrica de cigarrillos que nuestros amigos Sres. Cassain é Irazoqui tienen establecida en la calle Gener Hornos bajo el rubro M. Cassain y Cia., dimos erróneamente el N^o 743 de la citada calle en vez de 143 que es donde se halla instalada la fábrica.

“La Vizcaya”.—La importante fundición de hierro y bronce que con este nombre poseían en Montevideo los señores Zalacain y Baraibar, ha pasado á ser propiedad de nuestro paisano y suscriptor señor don Simón Baraibar, continuando los mismos negocios de fundición, fabricación de cajas de hierro etc., que tanto han acreditado la marca “La Vizcaya”.

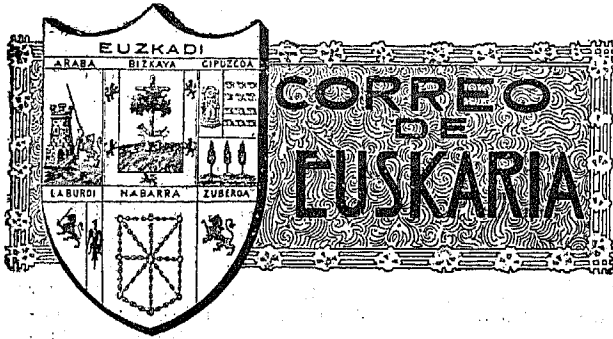
Deseamos á nuestro amigo muchos y buenos negocios, no dudando que dadas sus especiales aptitudes ha de lograrlos.

Enlace.—Ha contraído matrimonio en Montevideo el conocido barraquero y nuestro constante suscriptor D. Juan Astiz, con la señorita Ignacia Larrayoz.

El coronel Amilibia.—Por carta recibida de Zarauz (Gipúzkoa) nos hemos informado del cariñoso recibimiento que en su pueblo natal se le ha dispensado al viejo veterano, coronel Amilibia, que ha regresado á la patria vieja, después de una larga permanencia en la vecina República Oriental.

ADMINISTRATIVA

Rogamos á los señores suscritores de la campaña que se hallen en descubierto con esta Administración, quieran hacer el servicio de enviarnos sin pérdida de tiempo el importe de lo que adeudan, á fin de evitar entorpecimientos en la marcha administrativa.



ALABA

FIESTA DE BARRIO.—La vecindad vitoriana de Cercas-bajas ha celebrado con animación la fiesta de su patrono San Luis, siendo la fiesta danzante amenizada por nuestro clásico tamboril.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—La comisión provincial ha aprobado en su sesión de hoy el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Vitoria.

En él figuran las 150.000 pesetas que el Ayuntamiento anticipa á Guerra, las 200.000 para el Colegio de huérfanos de artillería y las 10.000 para el alcantarillado.

PROGRAMA ULTIMADO.—Se ha ultimado el programa de festejos que se celebrarán en honor de la Virgen Blanca, patrona de Vitoria.

Habrán conciertos, corridas, fuegos artificiales, fiesta de la jota, concurso de espatadanzaris y bailes.

En el teatro principal actuará la compañía de Borrás, y en el Circo la compañía Alegria.

BUENA COSECHA.—Los labradores de una gran parte de la comarca alabesa satisfechos con las últimas lluvias que han caído y opinan que está asegurada una buena cosecha de remolacha azucarera, especialmente en término de Vitoria.

PARA LAS FIESTAS.—Escriben de Vitoria que han comenzado los preparativos de la iluminación que ha de haber durante las fiestas de Agosto próximo en el kiosko instalado en la Plaza Nueva para la música.

En breve será entregada al Ayuntamiento la instalación de las iluminaciones que habrá en los mismos días de las fiestas de la Virgen de la Blanca.

Este año no se iluminará el paseo de la Senda, sino el de la Florida, en el cual habrá un túnel de luces caprichosas.

HUELGA.—El mes pasado se declararon en huelga en Vitoria los trabajadores de varios edificios en construcción.

Los huelguistas piden aumento de jornal.

EXÁMENES.—Informan de Vitoria que los exámenes verificados en las escuelas municipales de los pueblos agregados á dicha capital han resultado satisfactorios.

FALLECIMIENTOS.—Ha dejado de existir en Vitoria el señor Pantaleón Iradier y Arce, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado por las simpatías que gozaba el extinto.

Ejerció el cargo de arquitecto provincial y lo desempeñó á satisfacción de todos, dando pruebas de su actividad y celo.

—También ha pasado á mejor vida el joven vitoriano Tomás Eguituz.

SAN VICTOR.—Ha sido celebrada con mucha animación la tradicional romería dedicada á este santo.

LA AZUCARERA DE ALAGÓN.—Ha sido nombrado director de la importante Azucarera de Alagón, recientemente adquirida por el *trust*, don Alfredo Shaud, antiguo director de la Azucarera Vitoriana.

SINDICATO AGRÍCOLA ALABÉS.—Ha celebrado en Vitoria una importante reunión, el Sindicato agrícola alabés, constituido recientemente y que lleva muy próspera vida.

Después de aprobar el acta anterior y tomar algunos acuerdos, todos los labradores que asistieron á la reunión que pasaban de 300 hicieron pedidos de superfosfatos y nitratos de sosa con destino á las tierras que tienen en propiedad ó en arriendo.

La cantidad total de los pedidos hechos se eleva á 500 toneladas.

GIPUZKOA

EN BEIZAMA.—Se ha producido un incendio en el caserío Elizalde que ha quedado destruido por completo.

Aunque los vecinos prestaron su inmediato concurso para sofocar el fuego, fué imposible contener, el impetu del igneo elemento. Se salvó el ganado, perteneciente á Don José Joaquín Peña.

ANDOAIN.—A la maestra de este pueblo, Doña Fermina Astrain le ha adjudicado la superioridad el premio señalado para la maestra de esta provincia que más se haya distinguido en su profesión.

OBRA IMPORTANTE.—Una de las últimas disposiciones firmadas por el señor marqués del Vadillo es la resolución de expediente para la ejecución de las obras de encauzamiento del río Urumea.

EN ELGOIBAR.—Se inaugurará en breve un Batzoki que servirá de punto de reunión de los buenos baskos, con el propósito de fomentar y difundir los ideales que debemos perseguir todos los hermanos de raza en pró de nuestras perdidas libertades.

FIESTAS NAÚTICAS EN SAN SEBASTIÁN.—Por conducto telegráfico se sabe, que con mucho entusiasmo y enorme afluencia de forasteros principiaron las regatas organizadas por el ayuntamiento y varias asociaciones.

El premio Casino, para balandras, fué ganado por un concurrente del puerto de Bilbao.

Llegó también un crucero francés, cuya tripulación se propone tomar parte en las regatas internacionales.

EN IRÚN.—Ha dejado de existir el conocido propietario Don Agustín Olaizola, persona que gozaba de generales simpatías.

MEJORAS.—La Compañía del Tranvía eléctrico de San Sebastián á Rentería está montando un nuevo motor de 300 caballos de fuerza con objeto de mejorar el servicio, pues actualmente la corriente es deficiente.

La misma Empresa instalará frente á las cocheras una gran báscula destinada á pesar los carros, carbones y toda clase de mercancías.

A FILADELFA.—El bergantín goleta "San Ignacio", que salió del puerto de Pasajes el 11 de Mayo, llegó el 19 de Junio á Filadelfia, empleando por consiguiente en la travesía, nada menos que treinta y ocho días.

NABARRA

JURCES MUNICIPALES.—Han sido nombrados para ejercer el cargo durante el bienio 1905 á 1907:

De Aotz, don Joaquín Aldaz Jaurrieta.

De Lumbier, don Ramón Iriberrí Poyo.

De Sangüesa, don Sebastián Oyaga Revolé.

De Estella, don Isidoro Santa Cruz Miranda.

De Lerin, don José Arbeloa Serrano.

De Lodosa, don Ricardo Gaston Ruiz.

De Los Arcos, don Andrés Martínez de Morentin.

De Viana, don Pedro Abadía Sanz.

De Alsasua, don Félix Larrea Celaya.

De Baztan, don Julián Iturralde Alzueta.

De Echarri, don Tomás Larumbe Senosiain.
 De Echarri-aranaz, don Francisco Lopez Abascal.
 De Puente la Reina, don Marcos Zugasti Antezem.
 De Santesteban, don Wenceslao Zubiburu.
 De Milagro, don Faustino Merino Lorente.
 De Artajona, don Agustín Jimeno y Bezunariz.
 De Caparrosa, don Timoteo Merino y Jimenez.
 De Falces, don Victoriano Armendariz Mendivil.
 De Olite, don Raimundo Uriz Muguiro.
 De Peralta, don Victor Arricivita y Ruiz Zorrilla.
 De Tafalla, don Miguel Isaba y Ruiz Zorrilla.
 De Arguedas, don José Arregui Mendigacha.
 De Cascante, don Pedro Claver Bueno.
 De Cintruénigo, don Juan José Armendariz.
 De Corella, don Tomás Fernández Virto de Vera.
 De Tudela, don Fausto Belestá Elio.
 De Villafranca, don Bruno Gelos Lavera.

BRILLANTES EJERCICIOS.—Nuestros colegas pamploneses dan cuenta de los brillantes ejercicios que la señorita de Echarri-Aranaz Ildelfonsa Mugica ha practicado en el Conservatorio Nacional de Música de Madrid, obteniendo en los tres cursos, notas de sobresaliente.

EN IRURZUN.—Se ha celebrado con gran animación la Romería de la Trinidad.

Los romeros comenzaron a subir la cuesta desde las primeras horas de la mañana, lanzando *irrintzis*, silbidos de pastor y cantos honestos del país en nuestro idioma nativo. (Es verdaderamente admirable el panorama que se contempla desde la cumbre de la montaña. Divisase Pamplona con su inmensa llanura, el monte de San Cristóbal, la Barranca, las alturas de San Donato y el monte Aralar con el Santuario de San Miguel, multitud de pueblos de los valles de Araquil, Olo, Atez, Imoz, Basraburua, Uizama, Juslapeña y otros que constituyen un conjunto indescripible.)

A las diez dió comienzo la misa en la que predicó en correctó baskuenze el P. Francisco Elizondo.

Terminada la misa, la gente se esparció por los alrededores de la ermita, sentándose numerosos corros a comer debajo de las robustas hayas y gigantescos árboles. Era un espectáculo magnífico ver toda la cumbre coronada por un inmenso gentío que, formando numerosísimos corrillos satisfacían alegremente el apetito con las viandas que llevaron, y los corderos que se asaban en aquellas imponentes hogueras.

Después empezaron las fiestas profanas amenizadas por el alegre chun-chun y las dulzainas.

Es una fiesta de sabor genuinamente euskalduna, de la que es buena prueba, que en medio de aquella enorme aglomeración de romeros, no se produjese el más leve incidente desagradable.

EN OLAGÜE.—Desde la ventana de su casa se ha arrojado a la calle el vecino don Fermín Cilveti, el cual padecía desde hace tiempo de ataques de enajenación mental.

El infeliz quedó tan gravemente herido que a las tres horas de haber ocurrido el suceso dejaba de existir.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTRAS.—En virtud de concurso único, han sido nombradas maestras en propiedad para Nabarra: de Villafranca, doña Simona Artala; de Urzainqui, doña Josefa Pérez; de Labiano, doña Felisa Arbizu; de Guirguillano, doña Emilia Martínez; de Arica, doña Juana Echarren; de Echevarri, doña Nieves González; de Murillo, doña María Gaztelu; de Urroz de Santesteban, doña María Egúzquiza; de Munnariz, doña Catalina García; de Galar, doña Estefanía Iturralde; de Arraiz-Orquin, doña María Sánchez; de Aizpún, doña María Arana; de Mendivil, doña Teresa Otamo; de Izcue, doña Florencia Alvarez; de Oia, doña María Remondegui; de Zabalza, doña Adoración Goñi; de Echagüe, doña Avelina Paez; de Ciriza, doña Eustasia Barrio; de Ulzurrun, doña María Cuesta; de Azqueta, doña Josefa Barberena; de Urdanoz, doña Teresa Cabero; de Zufia, doña Anselma Fidalgo; de Adoain, doña Celedonia Angulo; de Elcuaz, doña Celedonia Oria; de Ardaiz, doña Benita Goñi; de Guetadar, doña María Martínez; de Larumbe, doña Julia González; y de Rocatorre, doña Francisca Artigas.

LA SOCIEDAD "AURRERÁ."—Con excelente resultado se han verificado las pruebas de los automóviles de la nueva sociedad "Aurrera" que como saben nuestros lectores se constituyó recientemente para establecer un servicio de automóviles entre Pamplona e Irún.

Son unos carruajes de muy sólida y acabada construcción al par que muy ligeros, y están dotados de todos los adelantos necesarios para la comodidad de los viajeros.

Las ruedas llevan una gruesa cubierta de goma que hace que el vehículo se deslice suavemente sobre el pavimento sin que se note la más pequeña molestia.

Los carruajes son capaces para doce asientos y llevan un espacio entre la delantera y el interior, donde pueden viajar cuatro ó seis personas en caso de necesidad.

Los cristales son fijos, y en la parte superior de cada uno hay un ventilador giratorio para las necesidades de la aireación.

Un depósito de agua colocado en la parte superior delantera del carruaje alimenta el motor por medio de un tubo.

La construcción es del estilo más moderno que se conoce.

La velocidad que llevarán será de veintidos kilómetros por hora.

Es indudable que la empresa ha de reportar grandes beneficios a los moradores de la región fronteriza de esta provincia.

LOS ARGOS.—En la torre de la iglesia parroquial de esta villa se ha instalado un magnífico reloj con gran satisfacción del vecindario.

AGRICULTURA.—En la recolección de cereales que actualmente se está verificando en algunas zonas de esta provincia, se están palpando los efectos perjudiciales de la sequía.

La situación de las viñas y olivares es la misma que hemos consignado en números anteriores.

SENADOR POR NABARRA.—Ha tomado posesión del cargo de senador por Nabarra el señor Elio y Elio, Marqués de Vessolla.

SUBASTA DE OBRAS.—Las del nuevo matadero general de carnes que ha de construirse en Pamplona le ha sido adjudicada a don Aniceto Goñi por la cantidad de 276 mil pesetas, en números redondos.

El tipo era de 338 mil pesetas también en números redondos.

FALLECIMIENTOS.—Han dejado de existir en Pamplona: Manuela Zubieta Irurozqui, Leandro Izarra, Francisca Episcain, Ramón Muguiro, María Liceaga, Luis Aguirre, Juan Huarte, Francisca Ayerra, Simforoso Ostigosa, Tomás Osés.

En Dicastillo: Hilaria Urbola y Florentino Narvaiza.

En Villafranca: Santiago Muñoz.

BIZKAYA

IDEA DESECHADA.—Ha celebrado una reunión el colegio de abogados de Bilbao, con objeto de tratar de la idea propuesta por la sociedad de amigos del país, de Barcelona, relativa al establecimiento en Zaragoza de un tribunal supremo, que entienda exclusivamente en los asuntos judiciales sometidos a la legislación foral.

La idea ha sido desechada porque la legislación en Bizkaya es idéntica a la de Castilla, salvo en contadísimos casos.

Al mismo tiempo se ha tratado de pedir la instalación en Bizkaya de una Audiencia territorial para las tres provincias de Bizkaya, Alaba y Gipúzkoa.

CONCURSO FOTOGRAFICO.—La comisión de festejos de Bilbao, ha acordado celebrar en el verano próximo una exposición de arte fotográfico, en el cual podrán tomar parte fotógrafos aficionados y profesionales.

Se concederán premios consistentes en medallas de oro y plata, y otros en metálico.

EN BARACALDO.—Se ha constituido una sociedad de 170 accionistas con el objeto de construir casas para obreros.

APUESTA DE ANDARINES.—Se ha celebrado una apuesta de andarines entre Manuel Múgica, gipuzkoano, y Santiago Larondo, bilbaino, consistente en correr de Achtri á Durango, ó sea un recorrido de 29 kilómetros.

Ganó el primero, que llegó al término á las 10 y 2 minutos.

El segundo llegó doce minutos más tarde.

EN MUNDAKA.—Ha perecido abrasada en el caserío de Artospe la anciana Dominga Fradua, de ochenta y cuatro años en ocasión de hallarse sus hijos en las faenas de campo.

EN KARRANZA.—Un voraz incendio ha reducido á cenizas la casa de don Eduardo Irusteta.

Sus moradores pudieron salvarse arrojándose por las ventanas.

El incendio se cree se originó en la tienda de licores y ultramarinos que había en la planta baja.

También se ha quemado, efecto de dicho incendio, parte de la casa del señor Satién, contigua á la del señor Irusteta.

EN MEMORIA DE LA VIUDA DE EPALZA.—El Ayuntamiento bilbaino se propone incluir en el programa de festejos para el próximo verano, la inauguración del monumento levantado en la Plaza Elíptica á la señora viuda de Epalza.

EL ORFEÓN BILBAINO.—Extraordinario entusiasmo hay entre los socios de la Coral para asistir al concurso de orfeones de Verviers.

Todas las noches se ensayan las dos piezas obligadas del concurso, *L'or* y *Charité*.

Como prueba del entusiasmo que hay en los orfeonistas, podemos decir que pasan de 80 los que diariamente asisten á los ensayos.

Además en Durango, Mundaka, y otras poblaciones de Bizkaya ensayan también por separado los grupos de orfeonistas que allí residen.

En breve también comenzarán los ensayos de la obra de libre elección, *Ley de deliré*.

Como los gastos que ha de originar la concurrencia á dicho certamen son de gran consideración, se ha abierto una suscripción para allegar fondos con que sufragarlos.

Si perseveran con afán los ensayos, no es difícil aventurar que el nombre de Baskonia quedará muy alto por la brillante labor de los orfeonistas bilbainos.

NOVOS JUECES MUNICIPALES.—Han sido nombrados jueces municipales de Barria, don Celestino Lopategui; de Berango, don Manuel Camiruaga; de Bilbao, don Mariano Permián; de Deusto, don José María Tejado y Ozollo; de Echóvarri, don Gregorio Zabala; de Erandio, don Hermenegildo Aguirre; de Gucho, don Idelfonso Arrola; de Lauquíniz, don José Egusquiza; de Lejona, don Adolfo Searra; de Pencia, don Ramón Echevarrioste; de Sopelana, don Victoriano Landeta; de Urdúliz, don Andrés Bilbao; y de Zamudio, don Bernardino Alonso.

EN MARKINA.—Han tenido lugar con excelente resultado, los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios, creada merced á las iniciativas del ayuntamiento de dicha villa y sostenido con sus fondos.

EN ARCENBERGA.—Se celebró con el lucimiento de costumbre, la fiesta patronímica de San Antonio.

EN GÜESSES.—Hubo también animadas fiestas con motivo de la festividad de San Pedro.

Las fiestas religiosas solemnes como siempre, y las profanas fueron amenizadas por bandas de música y tamborileras. Al anochecer se quemaron fuegos artificiales modernistas. (También á Güesses ha llegado el *art nouveau* pirotécnico.)

NUOVA ASOCIACIÓN.—Un grupo de aldeanos se ha reunido últimamente en el barrio de Indaicho, en Bilbao, con el pro-

pósito de cambiar ideas para constituir una sociedad del gremio de labradores.

FALLECIMIENTOS.—Han dejado de existir en Bilbao: Balbino de Abasolo y Gochi, Juan Bautista de Goitia y Lazaga, práctico del puerto de Manila, Francisco Rey y Arpidé, Domingo de Apraiz y Orde Echevarria, Tomás Careaga y Urruzuno, Ana Cestrejana, Julia Celaya, Juan Portuondo. En Gernika: Sta Benigna Seijó y Arrupe.

LAPURDI, BENABARRE, SUBEROA

GRANIZADA.—En Saint Palais, ha caído una violenta granizada que ha causado considerables daños en los campos especialmente en Garris, Oneix, Sussante y Osserain.

PARTIDO DE PELOTA.—Con un lleno completo se ha jugado en el triquete de Saint Palais el partido que estaba anunciado entre Goñi-Porteño y Dongaitz contra Piztia y Sustarra triunfando los primeros por cinco tantos para cincuenta.

El partido fué competidísimo y el público quedó unánimemente satisfecho. Los pelotaris estuvieron todos bien; aunque, desde los primeros tantos se notó que Piztia tenía dolencia la mano derecha esto no le impidió luchar con energía, pero le privó indudablemente de algunas de sus facultades.

Pero el que más simpatías obtuvo fué el campeón argentino Goñi-Porteño que jugó como nunca, con un vigor extraordinario que no excluyó la más admirable seguridad.

MERCADO DE SAINT PALAIS.—Tiempo malo para la estación alternando tormentas y lluvias han desanimado el mercado, faltando principalmente los compradores de fuera, aunque no puede decirse que las ventas hayan sido malas ni escasas.

FERIA.—La feria de Tardets ha atraído á este punto considerable gentío que aprovechaba un día espléndido.

Los comerciantes de la localidad han hecho muy buenas ventas así como los vendedores ambulantes que acudieron en buen número.

La plaza donde la feria se ha celebrado estaba llena de animales de toda especie realizándose numerosas transacciones.

BAIGORRY.—Ha sido nombrado suplente del Juez de Paz de Saint Etienne de Baigorry Mr. Jean Ernautón en reemplazo de Mr. Jasse, fallecido.

PAU.—Una afluencia enorme, venida de todos puntos, hasta de los más extremos, se ha reunido en la villa de Pau con motivo de la feria de Pentecostes. El tiempo fué soberbio contribuyendo á dar gran animación.

El campo de la feria estaba abundantemente provisto, pero las transacciones no han sido numerosas y los precios poco remuneradores. En cambio han hecho muy buen negocio los numerosos espectáculos de la feria.

He aquí los precios que han regido:

Buey gordo á fr. 0,75 el kilogramo; vacas gordas á fr. 0,65; bueyes de trabajo, los precios han variado de 620 á 800 fr. la yunta; vacas de trabajo, de 300 fr. á 340 fr. el par; vacas para reproducción 170 fr. á 360 fr. el par; novillos y terneras de 320 fr. á 480 fr. el par; vacas de leche se han vendido todas las presentadas, de 30 á 80 fr. cada una; caballos de medio lujo á 800 fr. cada uno; caballos de tiro, de 120 á 700 fr. cada uno; mulos y mulas de 120 fr. á 240 fr. cada uno.

TRANVIA EN PROYECTO.—La constitución de un sindicato para obtener la constitución de una sociedad que construya un tranvia eléctrico de Barritz á Hendaya va por buen camino y se espera podrá realizar en breve.

Esta línea, partiendo de Biarritz pasará por Bidart, Guéthary y St-Jean-de-Luz terminará en Hendaya pero no tardará en unirse con el tranvia de San Sebastián á Rentería, prolongado hasta Irún.

La comodidad que proporcionará tan fácil proyecto á los pueblos del tránsito no hay para qué encomiar y de lo concurrencia que se vería la línea durante el verano tampoco cabe dudar.